



Normas Fiscales de la Actividad Financiera

1. Datos de identificación

Academia		Departamento		
Finanzas e Impuestos		Departamento de Estudios Organizacionales		
Programa educativo	Área de formación			Tipo
Licenciatura en Contaduría Pública	Básica común obligatoria			Curso - Taller
Modalidad	Semestre	Créditos	Clave	Prerrequisitos
Presencial	[2]	[8]	15332	Conceptos Jurídicos Fundamentales
Horas	Relación con otras unidades de aprendizaje			
Teoría [40] Práctica [40] Total [80]	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i>		<i>En otros ciclos (relación vertical)</i>	
	Desarrollo Contable de Partidas Específicas		Conceptos Jurídicos Fundamentales Normas Internacionales de Auditoría	
Saberes previos				
Conceptos jurídicos fundamentales.				
Elaboró	Fecha de elaboración	Actualizó		Fecha de actualización
Mtra. Miriam Judith Macias Ocampo	Marzo de 2020	Mtra. Miriam Judith Macias Ocampo		31 de mayo de 2023

2. Competencia de la unidad de aprendizaje

La asignatura sumerge al universitario, estudiante de la carrera de Contaduría Pública del CUALtos al estudio del Derecho fiscal, así como, de los conceptos jurídicos básicos y la relación con el código fiscal de la federación y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el Objeto de que pueda interpretar y explicar las diversas leyes tributarias para que al final del curso el estudiante sea capaz de entender los principios básicos jurídicos y pueda proponer soluciones y desarrolle competencia en el correcto funcionamiento de la relación tributaria al aplicar la fundamentación legal de las diversas leyes tributarias.

En el mismo curso se comparten conocimientos de la obligación fiscal laboral ya que enlaza las asignaturas del ciclo lectivo posterior como estudio fiscal de los salarios, Régimen de las Personas Físicas, Régimen fiscal de las Personas Morales, así como, de comercio Exterior.

Perfil de egreso

Los egresados de la Licenciatura en Contaduría Pública contarán con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de emprendurismo e investigación y serán capaces de tomar decisiones y resolver problemas de naturaleza contable, fiscal, en el ámbito financiero y de auditoría, conforme a la ética profesional, moral, el derecho y la normatividad, para satisfacer las necesidades de los usuarios nacionales e internacionales de cualquier entidad económica, cuidando siempre el medio ambiente, la sustentabilidad, el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> • Propicia ambientes que favorece el trabajo en equipo con calidad, calidez y creatividad. • Mantiene acciones de aprendizaje y actualización permanentes. • Busca, procesa y analiza críticamente información procedente de fuentes diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudia e interpreta los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Fiscal de la Federación relacionados con la materia. • Comprende e interpreta los distintos fundamentos legales de la obligación del impuesto en sus diversas fuentes o leyes 	<ul style="list-style-type: none"> • De manera ordenada y entendible comunicara en su conjunto la integración de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten el desempeño profesional de calidad. • Formar un profesional capaz de desarrollar el conocimiento necesario para el desempeño eficiente de su profesión respecto de la obligación de



Genéricas	Disciplinarias	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> Es autocrítico y defiende su postura con pensamiento crítico y propositivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Domina, conoce y tiene la capacidad de verificar el correcto cumplimiento de la contabilidad fiscal y los derechos y obligaciones fiscales de los contribuyentes. Tiene el dominio de los artículos de las leyes y los reglamentos, así como, del código fiscal de la Federación en donde se fundamenta el correcto procedimiento de las facultades que tiene la Autoridad fiscal y de igual forma al correcto cumplimiento por parte de los contribuyentes a sus obligaciones fiscales. 	<p>presentar ante el SAT la contabilidad electrónica y conocer los requisitos de los nuevos medios de contabilidad electrónica.</p>

4. Contenido temático por unidad

<p>Unidad 1. Generalidades del Código Fiscal de la Federación</p> <p>Sujetos y clasificación de las contribuciones. El crédito fiscal. La autodeterminación de las Contribuciones. Territorio, residencia y domicilio fiscal. El cómputo de los plazos, días y horas hábiles. Actualización de contribuciones y causación de recargos. De los medios electrónicos.</p>
<p>Unidad 2. De los derechos y obligaciones del contribuyente</p> <p>Del Registro Federal de Contribuyentes. Comprobantes fiscales y sus requisitos. Contabilidad electrónica. De las declaraciones, solicitudes, avisos. Devolución, compensación y acreditamiento. Dictamen fiscal. Promociones ante la autoridad y la responsabilidad solidaria. Procuraduría de la Defensa del contribuyente.</p>
<p>Unidad 3. De las facultades de la autoridad fiscal</p> <p>Asistencia y criterios de las autoridades fiscales. Consultas, aclaraciones y resoluciones ante la autoridad fiscal. Notificaciones de actos administrativos y medios de apremio. Facultades de comprobación de las autoridades fiscales. Facultades de estimación presuntiva. Pago de contribuciones omitidas y pago a plazos. Identificación de operaciones falsas, simuladas o inexistentes. Acuerdos conclusivos.</p>
<p>Unidad 4. Infracciones, Delitos Fiscales y las Notificaciones</p> <p>De las infracciones y sanciones, situaciones a considerar. Delitos fiscales y sus sanciones. Concepto de notificaciones, tipo de notificaciones y situaciones a considerar. Requisitos de los actos administrativos.</p>
<p>Unidad 5. De los Procedimientos Administrativos</p> <p>Del Recurso Administrativo. Proceso Administrativo de Ejecución.</p>



5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
<p>La materia se impartirá con una metodología teórico-práctica de aprendizaje. Los métodos de enseñanza usados serán: el analítico, descriptivo y explicativo, en primera instancia y el lógico deductivo.</p> <p>Las técnicas de enseñanza a emplear serán: grupales, individuales y con atención especial al estudio de caso.</p> <p>Recursos didácticos por utilizar: pintarrón, cañón con laptop, libros de texto, manual de prácticas y ejercicios teórico-prácticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomenta el uso correcto del lenguaje, redacción y estructuración de las propuestas desarrolladas por los estudiantes. Estimula la participación proactiva y el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura previa. Resolución de casos prácticos. Discusión de ejemplos y problemas de la vida real.

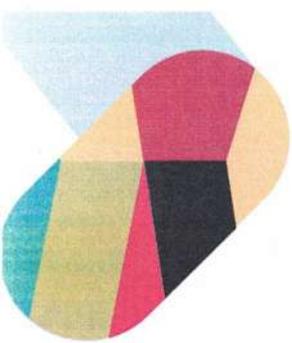
6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

Actividad	Producto								
<table> <tr> <td>a. Exámenes parciales</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>b. Actividad de investigación (producto integrador)</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>c. Participación y diversas actividades (portafolio de evidencias)</td> <td>45 %</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 %</td> </tr> </table>	a. Exámenes parciales	40 %	b. Actividad de investigación (producto integrador)	15 %	c. Participación y diversas actividades (portafolio de evidencias)	45 %	Total	100 %	<ul style="list-style-type: none"> Mapas conceptuales Entrega de reportes escritos Investigación y análisis individual de temas acorde a los contenidos temáticos Análisis en trabajo por equipo en el aula Síntesis de investigación documental Resolución de casos prácticos con apego a la legislación fiscal Actividades integradoras Productos integradores crítico-reflexivos
a. Exámenes parciales	40 %								
b. Actividad de investigación (producto integrador)	15 %								
c. Participación y diversas actividades (portafolio de evidencias)	45 %								
Total	100 %								

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

7. Perfil deseable del docente

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
<ul style="list-style-type: none"> Los profesores deberán contar con la carrera de Contador Público y Auditor, Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Derecho o su equivalente, preferentemente con posgrado en Impuestos o afin. 	<ul style="list-style-type: none"> Usa su agenda fiscal y relaciona los reglamentos y otras leyes para el correcto cumplimiento y determinación de las infracciones. Conocer la obligación constitucional de las contribuciones. Conocer e interpretar las generalidades del Código fiscal federal. Conocer los diferentes sujetos de la relación tributaria y los elementos de las contribuciones y sus accesorios. Conocer el concepto de domicilio fiscal y el cómputo de plazos. Conocer y dominar los requisitos de la contabilidad fiscal. Conocer y dominar los medios electrónicos y la 	<ul style="list-style-type: none"> Tolerancia para confrontar diversos enfoques sobre el mismo tema. Responsabilidad y autonomía para actividades de autogestión académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Motivación por el aprendizaje. Apertura a trabajo colaborativo. Ética profesional.



Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
	obligación de la contabilidad electrónica. • Conocer y dominar los derechos y las obligaciones de los contribuyentes que se fundamentan en el Código Fiscal de la Federación.		

8. Bibliografía

Básica para el estudiante

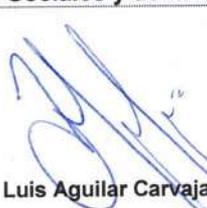
Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	29/05/2023	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	DOF	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Presidencia de la República	12/11/2021	Ley del Impuesto sobre la Renta (Legislación vigente)	DOF	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf
Presidencia de la República	27/12/2022	Código Fiscal de la Federación (Legislación vigente)	DOF	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf
Presidencia de la República	14/11/2022	Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.	DOF	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2023.pdf

Complementaria

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Fernández, Augusto	2023	Código Fiscal de la Federación comentado.	Thomson Reuters	
Sánchez, Arnulfo	2023	Aplicación práctica del Código Fiscal de la Federación 2023	Editorial ISEF	
Fol, Raymundo	2023	Contabilidad electrónica y su envío a través del portal del SAT 2023	Tax Editores	
Pérez, José	2023	Comprobantes fiscales digitales (CFDI 4.0) Guía práctica para su expedición, cancelación y emisión de complementos 20203	Tax Editores	

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 31 de mayo de 2023.

Nombre y firma del Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura



Dr. Luis Aguilar Carvajal

Nombre y firma del Presidente de la Academia de Finanzas e Impuestos



Mtra. Ruth Liliana Hernández Cruz